

**Economía****‘Hubo reversazo en la competitividad tarifaria’**

Ángela Montoya, saliente presidenta de Acolgen, afirmó que el Plan Nacional de Desarrollo elevará los costos de la energía eléctrica.

Alfonso López Suárez  
Redacción Portafolio

**EN MATERIA** de energía eléctrica, al país le hace falta ampliar la participación en la demanda. Es decir, abrir nuevos frentes de consumo para aprovechar al máximo la sobreoferta en generación que, la cual está a la vuelta de la esquina con la entrada a la matriz de las fuentes renovables no convencionales.

La afirmación es de Ángela Montoya, saliente presidenta de la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica (Acolgen), quien en diálogo con Portafolio precisó que la movilidad en el servicio de transporte público masivo, así como la venta de corriente a los países vecinos, son dos de los espacios que debe abrir el país para no desaprovechar los excedentes de energía que se generarán.

Así mismo, señaló que hay un malestar en el sector con respecto al Plan Nacional de Desarrollo (PND), ya que se dio un “reversazo” en materia de competitividad de las tarifas de energía.

**¿Cómo va el sector en la política de transición energética del Gobierno?**

Este es un sector que se planea largo plazo. En los 25 años previos se trazó una base sólida en su diseño, desde el punto de vista ambiental así como en su estructura de mercado. Como resultado se benefi-



“El país está ‘ad portas’ de tener una capacidad sobreinstalada”, Ángela Montoya, saliente presidenta de la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica (Acolgen). CEET

cia al usuario final. Vienen cambios.

**El Gobierno alista un decreto que obliga a la compra de energía de fuentes renovables no convencionales.**

Las renovables entran en el momento adecuado para darle complementariedad al sistema. Esto sin duda ofrece robustez a la confiabilidad del sistema. Pero en el tema de la obligatoriedad, no es conveniente, porque ya existen unas plantas de generación que le han garantizado la energía en firme al país. Y desconocer las

“**Colombia no puede ser un país con sobreoferta de energía eléctrica, pero aislado en su transmisión”.**

inversiones realizadas, el modelo de negocio y la infraestructura existente, se termina afectando la competencia del mismo mercado.

**¿La entrada de las renovables al sistema derivaría en una sobre oferta de energía?**

El sector trazó en el 2017 un plan de acción y una hoja de ruta a corto, mediano y largo plazo para electrificar la economía. Esto con el fin que el consumo per capita crezca. La demanda de energía por colombiano es deficiente. Es el más bajo de

la región. Y si no se logran abrir otros espacios de consumo diferentes para aumentar ese consumo, la industria colapsaría debido a la sobreinstalación.

**¿Cuál es ese frente en la demanda que se debe abrir?**

La referencia es con respecto a la energía en el transporte. A su uso en la movilidad. Al uso de vehículos eléctricos para contribuir a la disminución de emisiones. Además de la normatividad existente, debe haber una conciencia de que esa es la próxima apuesta del sector. Se debe abrir el frente del transporte masivo de pasajeros. Y en el sector industrial, aquellas plantas que aún operan con carbón, deben migrar al uso de la energía eléctrica.

**¿Con la sobreoferta de energía se abriría la puerta para aumentar la venta a los países vecinos?**

Otra de las fórmulas para evitar que la sobreinstalación afecte el sistema y la oferta quede atrapada, es abrir el camino a la exportación de energía. Además de enviar corriente a Ecuador, el país debe ampliar la capacidad en las líneas de transmisión hacia Venezuela (para el momento que se deban hacer los despachos) y tender las redes a Panamá, para futuros envíos a Centroamérica. No se debe descartar Brasil. La apuesta debe ser la interconexión hacia el exterior.

**¿Siguen los vacíos normativos para la expansión de la red?**

Colombia no puede ser un país con sobreoferta de energía, pero aislado en su transmisión. La generación requiere de la red y viceversa. Es un llamado a todo el tema de acompañamiento tanto en consultas previas, como en consultas populares. No puede haber una demora regulatoria o de permisos para el montaje de las líneas.

“**Las energías renovables entran en el momento adecuado para darle complementariedad al sistema”.**

**¿La entrada de energías renovables al sistema derivaría en un competitividad de las tarifas?**

La formación de precios en el sector eléctrico depende de la fuente de energía que se utilice. También se tiene en cuenta aspectos como el momento climático del país, más cuando la matriz depende del agua, ya que en las épocas de verano los precios registran variaciones al alza. Pero cuando en el país se habla de competitividad tarifaria, se debe tener en cuenta que, en la fórmula hacen parte los subsidios, así como los distintos fondos, que elevan el costo. En la generación, la tarifa es competitiva, pero al agregarle los otros componentes de la ecuación, la tarifa sube.

**¿Cuál es el malestar del sector con respecto al tema de las tarifas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND)?**

En el último PND, en lugar de ir hacia el camino de la competitividad en la tarifa, se dio el reversazo, porque hay una cantidad de variables que la encarecerán. El ejemplo más claro es el aumento de \$4 por kilovatio. Pero no solo el incremento de la tarifa está en el PND, sino además las arandelas que venían de tiempo atrás como los subsidios cruzados, sobrecargos, sobretasas e impuestos, también entraron en la fórmula. ☺

Yo, Luis Fernando Díaz Tirado, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 79.781.526 en mi calidad de representante legal de **SAP Colombia SAS**. NIT 900.320.612-5, notifico al público en general y / o interesados, que en la ciudad de Bogotá se extravió el título valor con las siguientes características: **Cheque No: 0409153**, emitido por **Citibank-Colombia S.A.**, identificado con **NIT 860.051.135-4**, el 26 de Junio del 2019, a nombre de **BANCO ITAU** identificado con **NIT 890.903.937-0**, lo cual fue informado a esta entidad el pasado **11 de Julio del 2019**, junto con la solicitud de cancelación y/o reposición del título en cuestión, prevista en el artículo 398 del Código General del Proceso, la cual se está adelantando ante la entidad emisora del título, tal como se mencionó. Quien tenga algún tipo de oposición frente a dicha solicitud de cancelación y/o reposición favor comunicar por escrito a la Sucursal Citibank Avenida Chile Calle 72 # 8-67 oficina de Citibank- Colombia S.A.

Por lo anterior, se solicita al público abstenerse de efectuar cualquier operación comercial con el Título Valor objeto del presente aviso.

**MISIÓN COMERCIAL 2019 TAIWAN**

**RUEDA DE NEGOCIOS**

**Jueves 12 de septiembre, 9:00 a.m. - 6:00 p.m.**  
Salón Ceibas, Hotel San Fernando Plaza, El Poblado, Medellín.

- Partes y Repuesto para Autos y Motos
- Electromecánicos y Componentes de Motores
- Pistones y Relé de Automóviles
- Piezas CKD automóviles
- Parches para reparar y reencauchar llantas
- Protección contra incendios
- Ferretería y herramientas
- Cerradura, candados, bisagras y manijas
- Artículos y accesorios sanitarios y válvulas
- Mallas anti-insectos, blackout, toldos
- Teclado MIDI con interfaz de audio
- Sistema de seguridad inteligente
- Productos LED y diseño de PCB con LED
- Sistema de Control Inteligente
- Auriculares inalámbricos bluetooth
- PC industrial, panel y periféricos
- Resinas de ingeniería y Adhesivos
- Tejidos de fibra carbono e ignífugos
- Máquina rectificadora de todo tipo
- Máquina de moldeo por inyección plástica
- Textil no tejido, bolsas y sacos agrícolas

**Información y Registro: OFICINA COMERCIAL DE TAIPEI**

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS **TAIWAN TRADE**

(+571) 635 11 38 colombia@moea.gov.tw taiwantrade@colombia@gmail.com  
http://mission.taiwantrade.com.tw/TradeMission/index.aspx?MissionID=latnamerica19 AD by BOFT